



DECLARACION N° 4422

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, manifiesta públicamente la importancia de mantener la presencialidad de las clases en esta coyuntura, solicitando al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe que, las medidas de habilitación o restricción de clases para el sistema educativo provincial, sean tomadas en el marco de la plena autonomía que nuestro Sistema Federal de Gobierno reconoce a los Gobiernos Provinciales en materia educativa, conforme ha sido ratificado por el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y, que las mismas sean coordinadas con los Gobiernos Municipales.

SALA DE SESIONES, 06 de mayo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01720077-5 (PC)